UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 2 - LPN Nº 10/2016

Asunción, 15 de febrero de 2016

Señores

_____

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **IAO 7.1 Sección II. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2016, CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERENDUM – ID N° 303.174**, aprobada por **Resolución N° 12, Acta N° 4, de fecha 14 de enero de 2016** del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones referente al PBC para el presente llamado:

1° Consulta

LOTE N° 2: Seguro de cobertura de exceso de gastos médicos para funcionarios
Además de los seguros requeridos por el Banco y luego de la adjudicación, ¿se podrá proveer servicios/ coberturas adicionales que beneficien a los asegurados sin costo adicional para el BCP?

Respuesta: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN